


VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS		 Fiduciaria Central
PA05-FMT-010	Versión: 0	
Página 1 de 1		

**ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN ABIERTA No. IPFC-001-2026
27/03/2026**

PROCESO DE SELECCIÓN PARA “CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE FIDUCIARIA CENTRAL S.A.”

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1328 de 2009, en especial lo relativo a la figura del Defensor del Consumidor Financiero, así como de las disposiciones contenidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, se adelantó el proceso de Invitación Abierta No. IPFC-001-2026.

En desarrollo del mismo, se surtieron las etapas de convocatoria, recepción de propuestas, verificación de requisitos habilitantes y evaluación técnica, bajo criterios de transparencia, objetividad e imparcialidad dentro del cronograma establecido en los términos de referencia.

Posteriormente, en sesión de la Asamblea General de Accionistas de Fiduciaria Central S.A. celebrada el 25 de marzo del 2026 en su calidad de órgano competente para la designación del Defensor del Consumidor Financiero, se presentó el informe del proceso de selección, en el cual se expuso el análisis de las propuestas recibidas.

Como resultado de la evaluación, se determinó que el único proponente que cumplió en su totalidad con los requisitos habilitantes, técnicos y financieros establecidos en los términos de la invitación fue la firma Serna & Rojas Asociados.

En consecuencia, la Asamblea General de Accionistas decide adjudicar y aceptar la propuesta presentada por Serna & Rojas Asociados, para ejercer las funciones de Defensor del Consumidor Financiero principal y suplente de Fiduciaria Central S.A., conforme a los términos y condiciones establecidos en la invitación abierta, para el periodo del 2026-2028.